

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.  
C/PLASTICO, 10  
19200 AZUQUECA DE HENARES  
GUADALAJARA  
CIF: B19315928



## PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

HUMA SAFETY, S.L.  
C/ RUIZ ZORRILLA, 2  
12001 CASTELLÓN  
( CASTELLÓN )

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	09096	1	02/05/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA				FORMA DE PAGO				
		OBRA PCT				TRANSFERENCIA 60				
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	96	1.000	2.450		235,20	33,690	46,57%	18,001 €	4.233,730 €
CUMBR	CUMBRERA PCT 8004 - 96x2.200mm	96		2.200	96,00		26,910	50,00%	13,455 €	1.291,680 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	20	1.000	9.100		182,00	33,690	46,57%	18,001 €	3.276,100 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	20	1.000	4.200		84,00	33,690	46,57%	18,001 €	1.512,050 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	10	1.000	5.950		59,50	33,690	46,57%	18,001 €	1.071,030 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	10	1.000	7.000		70,00	33,690	46,57%	18,001 €	1.260,040 €
PCTL	PCTL 1000 TELHABELHA NOCCIOLA - TEJA ALBERO/MADERA	2	1.000	9.100		18,20	43,310	44,12%	24,202 €	440,470 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	20	1.000	6.300		126,00	33,690	46,57%	18,001 €	2.268,070 €
PCT	PCT 1000 9005TXT 9010 - TEJA NEGRO/BLANCO	6	1.000	7.000		42,00	33,690	43,60%	19,001 €	798,050 €
PCT	PCT 1000 9005TXT 9010 - TEJA NEGRO/BLANCO	3	1.000	3.150		9,45	33,690	43,60%	19,001 €	179,560 €
						Total M2	826,35			
						Total ML	96,00			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			16.330,78 €	21%	3.429,46 €	19.760,24 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119